

JVP/JGA

APRUEBA ADJUDICACIÓN Y APRUEBA LISTA DE PROPUESTAS ADJUDICABLES DEL CONCURSO DE NÚCLEOS MILENIO EN CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS 2019 DE LA INICITATIVA CIÉNTIFICA MILENIO.

AFECTA Nº06

SANTIAGO, 22 de septiembre de 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y el DFL N°6; Ley N° 21.192 de Presupuestos del Sector Público para el año 2020; Decreto Supremo N° 151, de 1999, del entonces Ministerio de Planificación y Cooperación y sus modificaciones; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en las Resoluciones N°s 7 y 8, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante Resolución Afecta Nº 02/2019, de la Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño se aprobaron las bases del concurso de Núcleos de la Iniciativa Científica Milenio en Ciencias Naturales y Exactas, tomadas razón con fecha 10 de septiembre de 2019;
- La publicación del llamado a concurso realizado con fecha 11 de abril de 2019;
- 3. Que mediante Resolución Nº 3159/2020 de ANID, se declaró fuera de bases en el presente concurso, a las postulaciones allí mencionadas;
- 4.- Las Resoluciones Exentas que rechazaron y acogieron parcialmente recursos de reposición interpuestos en contra de la Resolución Nº 3159/2020 de ANID y que pechazaron de forma posterior lande la manda de la



TOMA Deckaza jon de forma posterior Por ordan de la forma posterior Por ordan de la forma posterior Pecha : parto 2020 nte las reposiciones; Rene Andres Morales Rojas Contralor Regional



- 5.- La Resolución Exenta Nº 7948/2020 de ANID, que aprobó paso a segunda etapa de entrevistas de las propuestas declaradas admisibles, tanto nuevas como de renovación de acuerdo a los puntos II.5, II.71, II.72, III.5, III.71 y III.72 de las bases;
- 6.- La Resolución Exenta Nº 9272/2020, de ANID que rechazó recurso de reposición en contra de la Resolución Exenta Nº 7948/2020 de ANID;
- 7.- Resolución Exenta Nº 6229/2020, que actualiza la composición del Comité de Programa de la de Iniciativa Científicas para el Milenio y permite gastos de pasajes alojamiento, refrigerios y traslados en que incurran, de proceder y deja sin efecto resolución que se indica;
- 8.- Acta de la Subcomisión de Ciencias Naturales y Exactas del Comité de Programa de fechas 20 y 30 de julio del año en curso, que sugiere las propuestas a adjudicar tantos nuevas como de renovación;
- 9.- Acta de Reunión del Comité Técnico Asesor de Centros, el cual fue designado en virtud de la Resolución Ministerial Exenta Nº 12, de 2020, de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, de acuerdo a lo señalado en la ley Nº 21.105 en su artículo 9º, de fecha 12 de agosto de la actual data, que en forma unánime recomendaron a la Dirección Nacional de la ANID financiar las 9 propuestas que indica el Comité de Programa de Milenio;
- 10.- Certificado de recepción de evaluaciones allegadas al Programa Iniciativa Científica Milenio de ANID;
- 11.- Certificado de disponibilidad e imputación presupuestaria N° 50, de 20 de agosto de 2020, del Departamento de Administración y Finanzas de ANID;
- 12.- Que de acuerdo con el memorándum N° 15788/2020 de la Iniciativa Científica Milenio, se solicita a elaboración del acto administrativo que corresponda, para la adjudicación concurso de Núcleos Milenio en Ciencias Naturales y Exactas 2019;
- 13.- Nomina completa de propuestas presentadas, admisibles, no admisibles, que pasan a fase de entrevistas, aquellos que no pasan a aquella fase, propuestas rechazadas, y aquellas propuestas adjudicadas y adjudicables según disponibilidad presupuestaria;
- 14.- Lo establecido en la Glosa 01, de la Partida 30, Capitulo 02, Programa 02, de la Ley N° 21,192, de Presupuestos para el Sector Público del año 2020, que señala a la ANID como sucesora legal de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño en las materias relativas al Programa ICM, y;
- 15.- Las facultades que posee esta Dirección Nacional de conformidad con el Decreto Supremo Nº 246, de 2019, del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

- 1.- APRUEBÁSE la adjudicación del CONCURSO DE NÚCLEOS MILENIO EN CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS 2019 DE LA INICITATIVA CIÉNTIFICA MILENIO;
- 2.- OTORGÁNSE a 9 propuestas, los recursos necesarios para la investigación en el marco del presente concurso, de acuerdo a lo señalado en las bases de aquel:





N°	Código	Tipo Propuesta	Nombre del Núcleo	Recomendación	Monto Máximo a Adjudicar (\$)
1	NCN19_161	Nueva	Millennium Nucleus for Applied Control and Inverse Problems	Adjudicar	612.000.000
2	NCN19_168	Renovacióna	Millennium Nucleus of Ion Channel- Associated Diseases (MiNICAD)	Adjudicar	612.000.000
3	NCN19_153	Nueva	Millenium Nucleus UPWELL: Understanding Past coastal upWelling system and Environmental Local and Lasting impacts	Adjudicar	612.000.000
4	NCN19_056	Nueva	Millennium Nucleus for Ecology and Conservation Temperate Mesophotic Reef Ecosystems	Adjudicar	612.000.000
5	NCN19_170	Renovación	Millennium Nucleus Physics of Active Matter	Adjudicar	612.000.000
6	NCN19_171	Renovación	Millennium Nucleus for Planet Formation	Adjudicar	612.000.000
7	NCN19_167	Renovación	Millennium Nucleus The seismic cycle along subduction zones	Adjudicar	612.000.000
8	NCN19_058	Nueva	Millennium Nucleus for Transversal Research and Technology to explore Supermassive Black Holes	Adjudicar	612.000.000
9	NCN_038	Nueva	Millennium Nucleus for the Study of Pain (MiNuSPain)	1	612.000.000

3.- ESTABLÉCASE que las siguientes tres propuestas son adjudicables teniendo en cuenta una futura y eventual disponibilidad presupuestaria de acuerdo a lo señalado en el punto IV.3 de las bases del presente concurso:

1	NCN19_011	Nueva	Millennium Nucleus of Super-Resolution and Ultrasound in Medicine
2	NCN19_042	GU GENERAL OF LA	Millenium Nucleus Algorithms for Contemporary Challenges in Society Por orden del Contralor General de la Repúbl
		A STATE OF THE STA	Fecha: 07/10/2020 Rene Andres Morales Rojas

Contralor Regional

3



3 NCN19_073

Nueva

Millenium Nucleus of Microexons in Neural Development (MIMIN)

- 4.- NOTIFÍQUESE por el Programa Iniciativa Científica Milenio el resultado del certamen a los postulantes no seleccionados como, asimismo, a los seleccionados, a fin de que estos últimos ejerzan su derecho a aceptar o rechazar la adjudicación de los recursos adjudicados e informar de la lista de propuestas adjudicables;
- 5.- CELÉBRENSE los convenios de transferencia con los representantes de las propuestas adjudicadas de conformidad con lo señalado en el numeral V.2 y V.3 de las bases del presente concurso, de acuerdo a los plazos allí señalados, entendiéndose que si no se concrete su firma dentro de dicho plazo se entenderá renunciado el beneficio otorgado;
- 6.- IMPÚTESE, por parte del Departamento de Administración y Finanzas, el gasto que irroga la presente resolución a la cuenta presupuestaria que corresponda.
- 7.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Afecta N° 02/2019, de la Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño;
- 8. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución a la Subdirección de Centros; Departamento Jurídico; Departamento de Administración y Finanzas y Oficina de Partes, v:
- 9. DÉJESE constancia que contra la presente resolución procede el recurso de reposición en conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; sin perjuicio de cualquier otro mecanismo de impugnación que establezca el ordenamiento jurídico.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE

Aisén Etcheverry Escudero Directora Nacional

Agencia Nacional De Investigación Y Desarrollo

Ted N° E14088/2020 Memorándum: 15788/2020

Anexos:

Archivo comprimido con antecedentes del concurso.



DIRECCIÓN NACIONAL